

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 050013110-007-2021-00008 00

Proceso: Adjudicación de apoyos transitorios

Se pone en conocimiento el certificado de defunción de la señora MARIELA DEL SOCORRO ATEHORTUA VILLEGAS, se hace saber que en este caso no será necesario realizar la posesión de la persona de apoyo, y una vez ejecutoriado este auto pasará el proceso archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3416cd40101210c1124a81c71ee99f232d8c456c9255176f75b75
1fdb76189d0**

Documento generado en 26/08/2021 09:14:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>